

## CONCURSO DE ENSAYO SOBRE IMPUNIDAD

Con el fin de contribuir e impulsar el estudio y la investigación sobre temas de impunidad en México, Impunidad|Cero convoca a estudiantes e investigadores nacionales a participar en el:

### **PRIMER CONCURSO DE ENSAYO SOBRE IMPUNIDAD EN MÉXICO**

#### **BASES**

1. Podrán participar todos los autores que residan en territorio nacional y que presenten, a título personal o en forma grupal, un ensayo inédito en español sobre temáticas relacionadas directamente con el fenómeno de la impunidad, por ejemplo:

*Impunidad en asesinatos a periodistas*

*Impunidad en casos de violencia de género*

*Impunidad en violaciones a Derechos Humanos*

*Impunidad en casos de corrupción*

*Impunidad en el sistema de justicia penal*

*Impunidad y poder: responsabilidades (civil, penal y administrativa) de los funcionarios públicos*

*Impacto económico de la impunidad*

*Datos para el combate a la impunidad*

2. Quedan excluidos de esta convocatoria los colaboradores e investigadores de Impunidad|Cero, así como cualquier persona emparentada con el equipo interno de trabajadores de la organización.

3. No se aceptará más de un ensayo por autor o colectivo.

#### Requisitos de los ensayos:

4. Se entenderá por ensayo, un escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de sólida base teórica y con estilo libre. Los trabajos deberán proponer una investigación original con rigor analítico y metodológico y contener un diagnóstico claro y preciso de la temática abordada.

5. Los ensayos deberán tener una extensión máxima de 25,000 caracteres con espacios tomando en cuenta introducción, desarrollo y conclusiones. Adicionalmente, debe incluirse una sección de bibliografía con fuentes y

materiales utilizados para el estudio (esta sección no cuenta para la extensión considerada).

6. Formato: Times New Roman, 12 puntos, tamaño carta, con los cuatro márgenes de 2.5 centímetros, en párrafos justificados, con las páginas numeradas y en procesador de textos Word. El sistema de citación del aparato crítico del documento se presentará en APA.

7. Los trabajos no deberán haberse sometido simultáneamente a la consideración de otros certámenes ni publicaciones. El incumplimiento a esta disposición será motivo de descalificación automática del concurso.

8. Los autores podrán inscribir su ensayo en una de las dos categorías estipuladas en esta convocatoria:

8.1. **Categoría A:** para autores cursando estudios de licenciatura o que los hayan concluido.

8.2. **Categoría B:** para autores cursando estudios de posgrado o que los hayan concluido.

#### Premios y reconocimientos:

9. Los ensayos ganadores del primer lugar en las dos categorías del concurso serán publicados en formato impreso en la revista *Este País*, de circulación nacional. Los cuatro ganadores, incluyendo segundos lugares de las dos categorías, serán publicados en formato electrónico y recibirán un diploma. Los contenidos serán difundidos a través de los canales electrónicos de Impunidad|Cero:

- Categoría A: dos premios. Primer lugar: 35 mil pesos. Segundo: 20 mil pesos.
- Categoría B: dos premios. Primer lugar: 45 mil pesos. Segundo: 30 mil pesos.

10. En caso de empate entre dos o más trabajos participantes, el premio estipulado se dividirá en partes iguales entre los trabajos y, para cada uno de ellos, en partes iguales entre sus autores.

#### De la recepción de los trabajos:

11.- Los ensayos se recibirán vía electrónica al correo electrónico [contacto@impunidadcero.org](mailto:contacto@impunidadcero.org)

12. En la primera página, debajo del título del ensayo, se deberá incluir un seudónimo del autor y la categoría en la que participa (no debe incluirse el nombre real del autor o de los autores para preservar el anonimato durante la selección de los ensayos ganadores).

13. Además del documento word, deberá contener los siguientes archivos: imagen escaneada de la identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte), imagen escaneada de documento que compruebe el grado de estudios cursado para la inscripción en la categoría A o B (copia de título, tira de materias o historial académico) y anexar un PDF con los siguientes datos de los o las participantes, a saber: seudónimo, nombre, título del ensayo, dirección postal, universidad, facultad o escuela de procedencia (en su caso), número de teléfono y correo electrónico.

14.- El periodo para la recepción de los trabajos será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 31 de enero de 2019 incluido.

15.- Quienes sometan su trabajo al concurso, recibirán un acuse de recibo para hacer constar su participación en el mismo y una vez recibidos los ensayos, éstos no podrán ser retirados del concurso. Podrán incluirse en una única categoría.

#### Del jurado:

16. El Consejo Asesor de Impunidad|Cero integrará un jurado con reconocidos especialistas que tendrán la misión de revisar los ensayos y elegir a los ganadores a partir de criterios objetivos y mecanismos definidos por el mismo. El jurado estará integrado por cinco miembros de reconocido prestigio en el ámbito jurídico e histórico nacional.

17. El fallo se dará a conocer el 24 de abril 2019 y será inapelable. El jurado podrá declarar desierto el Premio si lo considera pertinente, así como otorgar menciones honoríficas o recomendaciones para la publicación de otros ensayos participantes.

#### Derechos de propiedad intelectual

18. Los participantes deberán responder por la autoría, originalidad y carácter inédito del trabajo presentado, asumiendo las responsabilidades legales que procedan si en su elaboración se vulneran los derechos de propiedad intelectual de terceros.

19. A partir del envío del trabajo académico, el autor o autores de los ensayos premiados ceden la totalidad de los derechos patrimoniales presentes y futuros respecto de su contenido a Impunidad | Cero, para editarlo, publicarlo en medios impresos y electrónicos y utilizarlo como considere más conveniente.

#### Consideraciones finales

20. El envío del ensayo, de forma individual o grupal, implica la aceptación integral de las bases que aquí se estipulan.

21. Las situaciones no previstas en las presentes bases, así como todas las aclaraciones e interpretaciones de las mismas, serán resueltas por el Jurado.

22. En caso de requerir mayor información, favor de escribir al correo electrónico: [contacto@impunidadcero.org](mailto:contacto@impunidadcero.org)

-----

Impunidad|Cero es una iniciativa de la sociedad civil que mide, analiza y visibiliza la impunidad, para poder combatirla, a partir de la generación de materiales que sirvan de referente para la reflexión en torno al fenómeno.